



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullece ser referencia mundial en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Acción Humanitaria.

Localización: Sede Central (Madrid).

Relación laboral: contrato temporal por sustitución.

Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Asegurar la aplicación del enfoque de respuesta integrada (protección) en la respuesta humanitaria de Save the Children apoyada a través del convenio de emergencias, priorizando y asegurando la coherencia de enfoques y los alineamientos de Save the Children.

ALCANCE:

- **Reporte:** Coordinador/a del convenio de emergencias. Programas Internacionales.
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo.
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Asegurar los estándares de calidad, integración y enfoques de protección infantil y derechos de infancia en las diferentes intervenciones; fortaleciendo y/o capacitando a equipos, colaboradores y personal en terreno y sede.
2. Asesorar en el diagnóstico y diseño de una respuesta integrada de protección en la respuesta de emergencias de Save the Children España y Save the Children International (SCE/SCI), tanto desde sede como en terreno, en línea con los estándares de Save the Children (SC), el principio de Centralidad de la protección y otros principios inter-agenciales, asegurando viabilidad, calidad técnica y normativa de donantes.
3. Contribuir a la utilización sistémica y estructurada de una programación integrada de protección en la respuesta de emergencias de SCE/SCI, viajando a terreno cuando sea necesario para sumarse a los equipos de respuesta de SC.
4. Contribuir al diseño de las activaciones bajo un enfoque de respuesta integrada en coordinación con las oficinas país y oficinas regionales de Save the Children, en coherencia con la matriz de convenio propuesta, asegurando una respuesta multi-sector centrada en los grupos vulnerables.
5. En coordinación con la unidad de calidad de programas, participar en los grupos de trabajo temáticos de SCI y contribuir a la Agenda de Aprendizaje de Save the Children España, elaborando herramientas y metodología de recogida de evidencias.
6. Contribuir al refuerzo de capacidades para una programación integrada que asegure el enfoque *Do No Harm* y contribuya a la centralidad de la protección, incluyendo el desarrollo de materiales y capacitaciones a nivel sede, país o región.
7. Cualquier otra función, acorde con su categoría profesional, que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA:

- **Titulación universitaria.** Postgrado en Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.
- Conocimientos de protección de la infancia y derechos de infancia (programación integrada, gestión de casos, apoyo psicosocial, niños y niñas en movilidad).
- Uso profesional de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access).
- **IMPRESINDIBLE dominio** de los siguientes idiomas: **castellano, inglés y francés.**

EXPERIENCIA SOLICITADA:

- **IMPRESINDIBLE** experiencia de **al menos 3 años** en respuesta de **emergencias en países del sur global y/o respuestas humanitarias.**
- Experiencia en terreno en protección de la infancia en **contextos de emergencia**, programación integrada, y/o **gestión de casos de violencia contra niñas y niños.**
- Experiencia en diseño, elaboración y revisión de procedimientos, guías y materiales.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.

-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos cuidad@s:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS:

- Disponibilidad para desplegarse durante periodos inferiores a 3 meses (estimado), mínimo de presencia en terreno requerido del 30% (estimado).
- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- IMPRESCINDIBLE Permiso de trabajo en España.
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.